

Proceso: Gestión Contractual
FORMATO SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL
Versión: 1
CT.FT.06



FECHA DE SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL: 03 de julio de 2026					
1. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO					
NÚMERO DE CONTRATO O CONVENIO: AND-043-2026	FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 23 de enero de 2026				
FECHA DE INICIO: 27 de enero de 2026	FECHA DE FINALIZACIÓN: 11 de agosto de 2026				
NOMBRE DEL CONTRATISTA: THALIA FERNANDA SUAREZ GALOFRE	CC: 1.019.115.146				
VALOR INICIAL: \$ 13.500.000	VALOR ACTUAL (CON ADICIONES): \$ 19.500.000				
OBJETO: Prestar, por sus propios medios y con plena autonomía técnica y administrativa, servicios de apoyo a la gestión para la ejecución de actividades asistenciales en la Subdirección Administrativa y Financiera.					
No. CDP y RP: CDP 226 y RP 3226					
2. SUSPENSIÓN Y AMPLIACIÓN DE SUSPENSIÓN QUE HAYA TENIDO EL CONTRATO					
<table border="1"> <thead> <tr> <th>ACTA(S) No(S)</th> <th>TIEMPO (DÍAS CALENDARIO)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>N/A</td> <td>N/A</td> </tr> </tbody> </table>		ACTA(S) No(S)	TIEMPO (DÍAS CALENDARIO)	N/A	N/A
ACTA(S) No(S)	TIEMPO (DÍAS CALENDARIO)				
N/A	N/A				
3. VALOR DE ADICIONES QUE SE HAYAN REALIZADO AL CONTRATO					
<table border="1"> <thead> <tr> <th>OTROSÍ (No.)</th> <th>VALOR (\$)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>NA</td> <td>NA</td> </tr> </tbody> </table>		OTROSÍ (No.)	VALOR (\$)	NA	NA
OTROSÍ (No.)	VALOR (\$)				
NA	NA				
4. OTROS (PRÓRROGAS, CESIONES, MODIFICACIONES, ETC)					
<table border="1"> <thead> <tr> <th>OTROSÍ (No.)</th> <th>DESCRIPCIÓN DE LA MODIFICACIÓN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>NA</td> <td>NA</td> </tr> </tbody> </table>		OTROSÍ (No.)	DESCRIPCIÓN DE LA MODIFICACIÓN	NA	NA
OTROSÍ (No.)	DESCRIPCIÓN DE LA MODIFICACIÓN				
NA	NA				

5. SOLICITUD ACTUAL DE LA MODIFICACIÓN CONTRACTUAL

(Marcar con una X la opción indicada):

MODIFICACIÓN CONTRACTUAL QUE REALIZAR	INDICACIÓN (x)	INFORMACIÓN RELEVANTE A LA MODIFICACIÓN
Modificación		
Adición (Valor)		
Prórroga (Tiempo)		
Suspensión		
Cesión		
Terminación Anticipada	X	Terminación anticipada de mutuo acuerdo y liquidación del contrato de prestación de servicio AND-043-2026.
Otro: ¿Cuál?		

6. JUSTIFICACIÓN DE LA SOLICITUD (debe ser clara, precisa y fundamentada)

La Subdirección Administrativa y Financiera la cual tiene por objetivo planear, gestionar y controlar la realización de actividades que permitan el cumplimiento de las políticas institucionales, en relación con el adecuado funcionamiento de los procesos administrativos, gestión de Talento Humano y gestión financiera, liderando los procesos de tesorería, presupuesto y contabilidad, de acuerdo con las normas legales vigentes y los procedimientos internos, con el fin de actuar como soporte óptimo para el desarrollo de los procesos misionales de la entidad.

Por lo anterior, contar con un apoyo asistencial resulta de vital importancia, ya que contribuye a la recopilación, organización, administración y actualización permanente de la información relacionada con los procesos de la Subdirección Administrativa y Financiera. Esto comprende la gestión de requerimientos, procedimientos, avances, actas, manuales, informes, lineamientos técnicos, evidencias y demás documentos que soportan la ejecución, el seguimiento y el control de las actividades desarrolladas.

En virtud de lo anterior, se celebró el contrato de prestación de servicios **AND-043-2026** con la señora **THALIA FERNANDA SUAREZ GALOFRE**, con vigencia desde el 27 de enero de 2026 hasta 11 de agosto de 2026.

Con lo anterior la supervisora del contrato solicita la terminación anticipada del contrato, la cual obedece a la necesidad institucional de suscribir un nuevo contrato

entre la Agencia Nacional Digital y la contratista THALIA FERNANDA SUAREZ GALOFRE, con objeto y condiciones específicas distintas que responden a requerimientos puntuales y diferentes a los inicialmente contemplados.

El nuevo contrato contemplará el desarrollo de actividades propias del rol de documentadora, las cuales se ajustan al perfil y la experiencia de la contratista, con el propósito de apoyar la ejecución del Convenio Interadministrativo No. 720-2025, suscrito con la Alcaldía Local de Usme, atendiendo las necesidades operativas y de gestión documental requeridas para el adecuado desarrollo y seguimiento de las actividades derivadas del convenio.

Cabe destacar que esta decisión no obedece a un incumplimiento por parte del contratista, sino al mutuo acuerdo entre las partes, en el interés de optimizar los recursos disponibles de la Entidad y de garantizar una alineación directa entre las actividades del profesional y los objetivos del Convenio 720-2025, suscrito entre el Fondo de Desarrollo Local De Usme y la Corporación Agencia Nacional de Gobierno Digital. Por lo anterior, el supervisor considera viable técnicamente adelantar la terminación y liquidación de mutuo acuerdo del contrato, ya que dicha modificación no genera perjuicios para la entidad.

En ese sentido, la contratista cumplirá con las obligaciones derivadas del contrato hasta el día **6 de julio de 2026**, fecha en la cual finalizará la ejecución contractual.

7. OBJETO DE LA MODIFICACIÓN / ADICIÓN / PRÓRROGA

Terminación anticipada y liquidación de contrato:

En calidad de supervisor/a del Contrato No. **AND-043-2026** y atendiendo a la obligación adquirida con la ejecución del convenio 720-2025 suscrito con la alcaldía de Usme, se solicita adelantar la terminación anticipada de mutuo acuerdo y consecuente liberación de saldos no ejecutados, con fecha de corte de ejecución de actividades hasta el 6 de julio de 2026.

Pagar al contratista la suma de **TRES MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$3.600.000)**, correspondiente a las actividades del mes de junio de 2026 y a los días ejecutados del 1 al 6 de julio de 2026, contra entrega y aprobación del supervisor de contrato del informe de actividades y sus soportes correspondientes al periodo a pagar.

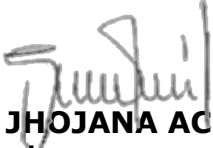
Liberación de saldos no ejecutados:

Liberar los saldos no ejecutados que corresponden a la suma de **TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$3.500.000)** del contrato de prestación de servicios profesionales **AND-043-2026**.

8. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

8.1. Estado Financiero del Contrato:

A. VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	\$ 19.500.000	F. VALOR ANTICIPO	\$0
B. VALOR EJECUTADO	\$ 16.000.000		
C. VALOR PAGADO	\$ 12.400.000		
D. VALOR POR PAGAR	\$ 3.600.000		
E. PENDIENTE POR LIBERAR	\$ 3.500.000		



LUCY JHOJANA ACERO ENRIQUEZ
Supervisora

Proyecto: Carlos Corredor - Contratista
Revisó: Claudia Caputo - Líder Financiero y Administrativo

